

Jorge Alberto Escobedo Hernández\*

# Paisaje Cultural de San Blas. Contribuciones para su análisis y posible delimitación<sup>1</sup>

The cultural landscapes of San Blas. Contributions for its analysis and possible delimitation

## Cómo citar:

Escobedo Hernández, J., 2021. Paisaje Cultural de San Blas. Contribuciones para su análisis y posible delimitación. *Designia*, 9(1), 39-65

<sup>1</sup> Este trabajo es un extracto de la tesis del autor para obtener el grado de Doctor en Arquitectura, por la Universidad de Baja California, México.

\* Licenciado en Arquitectura y Maestro en Ordenamiento Urbano por el Instituto Tecnológico de Tepic (México); Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio en la Universidad de Alcalá (España) y candidato a Doctor en Arquitectura por la Universidad de Baja California (México).

E-mail: [jorge\\_escobedo@inah.gob.mx](mailto:jorge_escobedo@inah.gob.mx)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8605-4215>

## Palabras clave:

Paisaje cultural, patrimonio cultural, patrimonio natural, protección del paisaje.

## Key words:

Cultural landscape, Cultural heritage, Natural heritage, Landscape protection.

**Recibido:** 01/06/2021

**Aceptado:** 28/07/2021

## Resumen:

Esta investigación, desde un enfoque mixto, tiene como objetivo elaborar una propuesta de protección patrimonial bajo el esquema de Paisaje Cultural, que sienta las bases para llevar a cabo una adecuada preservación, conservación, restauración, recuperación, resignificación y/o difusión de los valores culturales vinculados a la etapa novohispana de San Blas, México.

En cuanto a la metodología, se inicia haciendo una revisión historiográfica, en la que la cartografía histórica ha jugado un papel preponderante, pues su análisis en conjunto con la problemática y potencialidades identificadas han servido de base para realizar una propuesta de Paisaje Cultural que incluye un listado de proyectos estratégicos, cuya finalidad es la de facilitar el conocimiento del sitio, favoreciendo su comprensión y resignificación.

Como parte de los resultados, se tiene un mayor conocimiento acerca del pasado militar novohispano de San Blas y de los componentes de su sistema defensivo, dejando abierta la posibilidad para explorar sobre la existencia de vestigios de los sitios identificados; finalmente, se espera que este documento aporte información para futuras investigaciones y para la integración de propuestas de políticas culturales, educativas y de turismo, tanto para la conservación y difusión del sitio, como para su óptimo aprovechamiento y reutilización.

### **Abstract:**

This research, from a mixed approach, aims to develop a heritage protection proposal, under the Cultural Landscape scheme, which lays the foundations to carry out an adequate protection, conservation, restoration, recovery, resignification and / or dissemination of the cultural values linked to the New Spain stage of San Blas.

Regarding the methodology, it begins with a historiographic review, in which historical cartography has played a preponderant role since, both its analysis, together with the problems and potentialities identified, have served as the basis for making a proposal for a Cultural Landscape, which includes a list of strategic projects, the purpose of which is to facilitate knowledge of the site, favoring its understanding and redefinition.

As part of the results, there is greater knowledge about the New Spain military past of San Blas and the components of its defensive system, leaving open the possibility to explore the existence of vestiges of the identified sites; Finally, it is expected that this document will serve as a basis for future research and for the integration of proposals for cultural, educational and tourism policies, both for the conservation and dissemination of the site, as well as for its optimal use and reuse.

## INTRODUCCIÓN

En el año 2021 se cumplen 253 años de la fundación del Real Puerto de San Blas, que, en tiempos virreinales, llegó a ser el más importante del océano Pacífico de lo que hoy es México, aún por encima de Acapulco, por lo que tuvo relación con otros puertos destacados de la época, tanto de América, como de Asia y Europa; a pesar de lo anterior, pareciera que entre más años pasan menos son los motivos para seguir recordando tal hecho y todo lo que esté vinculado con ello; las actuales generaciones de pobladores y visitantes se limitan a resaltar la belleza y tranquilidad de sus playas y la buena fama de su gastronomía, mientras que aquellos que acuden con fines culturales, son los menos.

En la actualidad, son solo siete los inmuebles que se encuentran incluidos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia -INAH-, de los cuales se hablará más adelante, mismos que, en conjunto, no alcanzan a mostrar la relevancia del papel que jugó San Blas, sobre todo en los últimos cincuenta años de la etapa de dominación española; de igual manera, el estado de conservación de estos siete inmuebles es evidencia del nivel de interés que la autoridad local tiene hacia su conservación: construcciones deterioradas, en estado de abandono, con riesgos de colapsos parciales, sin mantenimiento y subutilizados; en correspondencia con lo anterior, tenemos al Patrimonio Natural, que enfrenta una situación similar pues, según la memoria colectiva de las actuales generaciones, no es percibida como patrimonial, sino que, en el mejor de los casos, se considera solo para realizar recorridos lúdicos, debido a su riqueza y variedad de especies de flora y fauna, y lo escenográfico de su entorno.

Esta situación crónica es el resultado de años de ausencia de políticas culturales efectivas, limitándose el actuar institucional únicamente a la explotación de estos recursos culturales con fines económicos, sin contar con una estrategia integral que vea por su conservación, que incluya una adecuada reutilización y procure su sustentabilidad.

## Un poco de historia

*Dicen que no son mis vasallos, sino de su General y del Papa, pues allá se los mando* (Martín, 2011, p. 143), esa fue la decisión que tomó el entonces Rey de España, Carlos III, refiriéndose a los miembros de la Compañía de Jesús, cuando, en el año de 1767, fueron expulsados del territorio peninsular así como de los dominios del otro lado del océano, esto como parte de las llamadas *Reformas Borbónicas*; lo que quizá nunca imaginó el jerarca fueron las consecuencias históricas que la puesta en vigor de sus reformas traerían, sobre todo para sitios tan alejados del Palacio Real, como San Blas, en el actual estado de Nayarit.

Como es sabido, este puerto se ubica en las costas del Océano Pacífico, a 56 km. al poniente de la ciudad de Tepic; según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática –INEGI– (2009), *esta localidad se encuentra entre los paralelos 21°20' y 21°45' de latitud norte y entre los meridianos 105°01' y 105°28' de longitud oeste, se extiende sobre una llanura, rodeada por manglares, con un clima subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad* (ver figura 1); su emplazamiento urbano actual incluye no solo el mar, sino también los esteros de El Pozo y el de San Cristóbal, nombres otorgados desde el período de la conquista (ver figura 2).



Figura 1. Localización geográfica de San Blas.

Fuente: <https://www.rivieranayarit.com.mx>



Figura 2. San Blas y su entorno inmediato.

Fuente: <https://earth.google.com>

En esta región el antecedente histórico más lejano nos remonta a casi cinco siglos antes de nuestra era, dado que *particularmente en el Cerro de la Contaduría [sic] de San Blas, su sitio arqueológico de ese período muestra una economía variada que incluyó la caza y la pesca, además denota que sus habitantes poseían conocimientos de horticultura [...] se considera que dichos hallazgos tienen una antigüedad de 475 años a.C.* (Samaniega, 2004, p. 11).

En cuanto al período virreinal del Puerto de San Blas, este se puede dividir en tres etapas:

- I. El Descubrimiento y las misiones jesuíticas. Período comprendido entre 1530 y 1767.
- II. Fundación y vocación militar y comercial. Etapa desarrollada entre 1768 y 1792.
- III. Decadencia y fin del virreinato. Época ubicada entre 1792 y 1821.

La primera de estas etapas inicia con la llegada de los conquistadores españoles a estas tierras ubicadas en el entonces llamado *Mar del Sur*, cuando se *menciona a Matanchél [Hoy Matanchén], e indica la existencia de un pueblo cerca del mar, en cuya superficie a corta distancia destaca una peña, cabe pensar con cordura que Nuño es quizá el primero que con certeza toca San Blas [el 18 de mayo de 1530]* (Cárdenas, 1968, p. 5).

A pesar de lo anterior y durante 237 años, es decir, *a partir de 1530 y hasta 1767 las pocas referencias dadas por las crónicas y los diarios de navegación presentan a San Blas como un punto geográfico identificable en las rutas seguidas en la Mar del Sur más que como un asentamiento* (Arciniega, 1995, p. 92), a pesar de su ocupación, probablemente de origen precolombino.

El término de esta etapa estaría marcado por *la salida de Gaspar de Portolá* [Gobernador de California], *destinado a efectuar el mandato* [de expulsión de los jesuitas] desde San Blas el 17 de octubre [de 1767], *señaló el papel de ese puerto en el futuro, y la llegada de los misioneros exiliados a Matanchel el 9 de febrero de 1768 denotó su fin* (Muriá, 1993, p. 42).

La segunda etapa comienza en 1768, pero para entenderla mejor resulta necesario recordar algunos sucesos relevantes relacionados con la llegada al trono español de los Borbones, específicamente la llamada *Guerra de sucesión española*, desarrollada a principios del siglo XVIII, de la cual *dos aprendizajes tuvo el primer rey Borbón de esta primera guerra: el primero fue que el sistema militar y defensivo español resultaba obsoleto frente a sus enemigos, por lo que debía reorganizarse en su conjunto; el segundo, que su principal enemigo comercial y militar sería el Reino Unido inglés* (Contreras, 2012, pp. 46-47).

Años más tarde, en 1765, el rey Carlos III de Borbón, nombró a José Bernardo de Gálvez Gallardo como Visitador General de la Nueva España, quien como parte de su estrategia para mejorar las condiciones del virreinato y acrecentar las riquezas reales, propuso la creación de un nuevo puerto y astillero, del que Arciniega (1995, pp. 98-104) establece los siguientes objetivos a cumplir:

1. La existencia de minerales en Sonora y California; esas prometían ser las nuevas fuentes de riqueza que acrecentarían las arcas reales [...] Esto se lograría mediante el establecimiento de un puerto que, desde la Nueva Galicia, incrementara ese contacto.
2. Contar con astilleros capaces de construir los barcos que la Real Armada requería urgentemente [...] cuyo proceso de fabricación constituía una de las industrias más importantes de la época.
3. Patrullar el litoral; persiguiendo y reprimiendo el contrabando que entraba por la Nueva Galicia.
4. Fungir como centro administrativo-reorganizador, que se encargara de recaudar los impuestos correspondientes a tales artículos [sal, tabaco y pesquería de perlas], además de fomentar su aprovechamiento legal.
5. El aprovisionamiento, más efectivo, de las misiones.

## 6. El perfeccionamiento de los levantamientos cartográficos de las costas.

Aunado a lo anterior, Contreras (2012, p. 54), agregaría uno más, el de detener a los expedicionarios rusos, que cada vez se adentraban más en el Mar del Sur en busca de pieles del ganado, mientras que para Hernández (1975, p. 75), también se tendría que incluir el de *auxiliar las expediciones militares contra los indios bárbaros Seris y Pimas que hostilizaban la Sonora, y para establecer después el comercio [y evangelización] con esa provincia y con las Californias.*

Las primeras acciones se llevan a cabo cuando *Francisco Hijosa afirma: la primera casa que sirvió de almacén y de todo, pues era la única que había entonces, la fabriqué yo en la playa de este puerto en 15 de julio de 1767, después [...] se construyeron unas 8 o 9 casas por el difunto D. Diego Fernández en el mismo paraje de la playa...* (AGI, 1774; citado por Cárdenas, 1975, p. 36); a esta sección del emplazamiento se le llegaría a conocer como “población de la playa”, tal y como aparece en cartografía de la época; sería hasta 1768, el 22 de febrero (Hernández, 1975, p. 37) cuando *es fundado oficialmente el Real Puerto de San Blas por José de Galvéz*” (INEA, 1996; citado por Samaniega, 2004, p. 35).

Dos años después de la fundación oficial, es decir, *en 1770, se traslada la población de San Blas al cerro de Basilio; en ese mismo año se construye la Contaduría* (Hernández, 1975, p. 56), en su momento, a este emplazamiento se le denominó la “Villa del Cerro”; habrá que decir que *en la edificación del pueblo participaron tanto la Corona como los vecinos. Estos últimos fueron los que trabajaron en su construcción y para ello recibieron la ayuda de mano de obra forzada. Al lugar fueron enviados presidiarios, tanto para construir el pueblo como para hacer las labores del puerto* (Pinzón, 2014, p. 51).

En lo que se refiere al comercio, tenemos que:

El período comprendido entre 1782 y 1796 podría considerarse como una edad de oro para la economía española, en parte debido al éxito y aplicación de las reformas y por otro lado debido a las exportaciones de España a Hispanoamérica. En particular, [...] porque se habían aplicado medidas más efectivas para disminuir el contrabando (Wallerstein, 2006; citado por Bracamontes, 2013, p. 153).

Todo lo anterior contribuyó a que, por algunas décadas, en esta villa histórica se viviera cierta prosperidad, la cual no tardó en quebrantarse debido a factores intrínsecos y extrínsecos, y que darían inicio a la tercera etapa de la historia novohispana del Puerto.

El primero de estos factores, tuvo relación con el origen castrense del puerto, ya que en 1792 *...finalmente Nutka y Fuca serán concedidos a los ingleses, el poder de España empieza a debilitarse y San Blas empieza a reducirse como puerto militar* (Ricter, 1997; citado por Samaniega, 2004, p. 44), a pesar de lo anterior, San Blas aún tenía un as bajo la manga, y era competir por mantener la actividad comercial, tanto con el interior como con el exterior del virreinato.

La inestabilidad que trajo consigo el inicio del movimiento independentista, se volcó en beneficio temporal para esta villa, pues *el puerto de Acapulco, por donde entraban hasta aquel entonces los barcos que venían de China y Filipinas, quedó cerrado en 1813 cuando Morelos y los insurgentes se apoderaron de él* (Meyer, 2005, p. 93).

Esta etapa de nueva bonanza sería corta, y abarcaría solamente de 1813 a 1817, período en el que por Real Cédula el comercio se trasladó de Acapulco a San Blas y entonces desde ahí se proyectó el comercio marítimo con el sudeste asiático (Contreras, 2012, p. 66), por lo que prácticamente todo el comercio internacional del Pacífico del agonizante virreinato se realizó por San Blas, manteniendo su condición como *Puerto de Altura*, que perdería en 1930, año en el que pasa a ser *Puerto de cabotaje*, situación que prevalece hasta nuestros días.

Mención especial merece el entorno natural, el cual quedó documentado en numerosos relatos de viajeros, cartas y diversa bibliografía, en los que se menciona, por ejemplo, que *San Blas por tierra era inaccesible por lo cerrado de la selva y por lo extenso de las marismas...durante la estación de lluvias...se comunicaba totalmente. Los españoles, desde que lo descubrieron, entraban allí ocasionalmente sin que se decidieran a poblarlo* (Castillo, 1945; citado por Arciniega, 1995, p. 93), aunado a afectaciones severas por fenómenos hidrometeorológicos, inundaciones y, sobre todo, las permanentes plagas de moscos, cuyo hábitat es justamente la zona de las marismas, tan importantes para preservar el equilibrio ecológico.

Desde el punto de vista ambiental, el hecho histórico-científico más relevante está constituido por la travesía de Alejandro Malaspina, marino del siglo XVIII, de origen italiano, pero vinculado a la corona española, quien se hiciera célebre al llevar a cabo el denominado *Viaje científico y político alrededor del mundo*, mejor conocido como *Expedición de Malaspina*, la cual se llevó a cabo entre 1789 y 1794.

Saborido (2015, p. 11), menciona que *el 15 de diciembre de 1790 se dirigen hacia el puerto de Acapulco, visitando también el puerto nicaragüense del Realejo y el puerto mejicano del apostadero de San Blas*. Una vez en este puerto, fueron básicamente dos las labores científicas realizadas: observación astronómica e inventario de especies; con respecto a la primera, al mismo Malaspina (1885; citado por Muriá, 1993, p. 129) documentó lo siguiente:

El péndulo quedó listo para usarse, dando inicio a investigaciones geodésicas que pretendían dilucidar la verdadera figura de la tierra [...] el observatorio quedó instalado en la plaza frente a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario la Marinera. El 4 de abril [de 1791] trasladaron sus instrumentos para realizar observaciones astronómicas [...] quedando establecida la posición del departamento naval.

En lo que se refiere a los inventarios, la visita de estos expedicionarios dejó documentada una serie de especies nativas, mismas que sería conveniente reunir y poner a disposición de los habitantes y visitantes al Puerto de San Blas.

Finalmente, y con relación a la etapa de decadencia del puerto de San Blas, Contreras (2012, p. 56) concluye lo siguiente:

Es posible que tengan razón los historiadores que explican el fracaso de San Blas en función de las condiciones naturales adversas que lo rodeaban, que no son circunstancias menores; sin embargo, deben explorarse y añadirse otras vertientes explicativas. Por ejemplo, que las políticas públicas aplicadas en esos años fueran erráticas, que estuvieran plagadas de contrasentidos: si por un lado pretendían fortalecer ese puerto, por otro golpeaban a la economía agrícola que poco a poco se organizaba en sus intermediaciones.

Aunado a lo anterior, se puede mencionar el desarrollo de otras regiones del país que ejercieron presión para que sus costas contaran con la infraestructura necesaria para desarrollar actividades comerciales, como fue el caso de Manzanillo, en Colima, el cual, a diferencia de San Blas, sí llegó a contar con muelle.

## Problemática añeja y compleja

A lo largo de su historia, este puerto nayarita ha visto transformar su entorno (tanto lo natural como lo construido), su vocación (militar y comercial), así como la relación entre sus habitantes y su pasado; la conjunción de estas variantes ha traído como consecuencia una desvinculación entre la sociedad actual y los valores culturales relacionados con la época virreinal, es decir, una pérdida de la memoria histórica que desvirtúa e impacta directamente en los criterios empleados para el reconocimiento y conservación del patrimonio tangible e intangible que tiempos pretéritos heredaron a San Blas, por lo que, bajo el amparo de esa desmemoria, aspectos como la ignorancia e inconsciencia terminan imponiéndose, corriéndose el riesgo de anular la connotación negativa de sus consecuencias.

En este caso el análisis de la pérdida de la memoria histórica como problema se puede agrupar en tres ámbitos: el institucional, el social y el natural; para hablar del primero se vuelve indispensable analizar sus dos principales agentes: el crecimiento de la mancha urbana y la actuación de la municipalidad.

Con respecto a la mancha urbana, es evidente el lento, pero constante avance del emplazamiento sobre las faldas del cerro de Basilio, en parte por la inexistencia de certeza jurídica y una delimitación física que distinga la propiedad pública de la particular; lo anterior da pie al análisis del segundo agente, la autoridad municipal, ya que precisamente el actual desorden en la conformación urbana se debe a la falta de un *Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población* que regule, entre otras cosas, el uso e intensidad de edificación del suelo, señalando áreas de protección -como pudiera ser el Cerro de Basilio-, con sus respectivas áreas de amortiguamiento; los planes vigentes que pudieran incidir directa o indirectamente en esta área son el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Blas* y el *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Blas-Platanitos*, sin embargo, no lo hacen.

Para el segundo de los tres ámbitos, el social, una buena forma de caracterizar la desmemoria de los habitantes de San Blas en relación con su pasado virreinal es hacerlo a través de la diversidad de nombres con los que se le conoce al cerro de Basilio y a la antigua villa; quizá el nombre más arraigado sea el de 'ruina', empleando esa palabra en un sentido despectivo más que meramente descriptivo; esta concepción peyorativa es el reflejo de lo desvirtuado que el concepto de patrimonio ha permeado entre los habitantes de este puerto en pleno siglo XXI.

Quizás el rasgo más contundente de la ruptura entre la sociedad y su legado histórico, esté representado por los saqueos, el expolio y el contrabando del que son objeto una infinidad de bienes muebles, tales como armas, cañones, balas, vajillas y cubiertos, tan solo por mencionar algunos (ver figura 3).



Figura 3. Imágenes varias del Patrimonio Cultural de San Blas.

Fuente: autor.

El tercero y último de los ámbitos a mencionar es el natural; como ya se ha citado, el puerto de San Blas fue fundado entre los esteros de San Cristóbal -al suroriente- y el del Pozo -al norponiente-, los cuales forman parte de lo que actualmente se conoce como *Marismas Nacionales*, zona declarada como Reserva de la Biósfera el 12 de mayo de 2010, y que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales -SEMARNAT- (2017) asegura que *contiene una gran biodiversidad debido a su extensión, estructura, productividad y estado de conservación, por lo que también está reconocido como Sitio Ramsar, es decir, humedal de importancia internacional*, esto último desde el 22 de junio de 1995.

La exuberancia natural mencionada en el párrafo anterior, que incluso ha merecido reconocimiento internacional, también es generadora de ambientes hostiles que, en la época colonial, provocaban que durante la temporada de lluvias, San Blas quedara prácticamente solo, ya que, los que podían, se trasladaban a Tepic ante las condiciones insalubres que prevalecían en la Villa; también hay que decir que, paradójicamente, este entorno tan agresivo ha sido, al paso del tiempo, un gran aliado en la conservación del sitio (ver figura 4).



Figura 4. Vista de los manglares y del estero de San Cristóbal.

Fuente: <https://nayaritenamora.mx/san-blas>

Otro dato rescatable, y fundamental para entender la dinámica del puerto, lo constituyen los componentes del sistema defensivo y las actividades que de ello emanaron; tal es el caso de los fortines, los desembarcaderos, las rutas fluviales y terrestres, los arsenales, los bosques y selvas para la extracción de la madera, los sitios de cultivo y de crianza de ganado, las localidades periféricas creadas a partir de esta dinámica castrense y comercial, es decir, todos aquellos elementos fuera del Cerro de Basilio, olvidados y sepultados al paso de los siglos, y que su rescate se vuelve indispensable para generar nuevamente empatía entre éstos y los actuales habitantes del puerto, a través de una reconstrucción territorial, entendida no como un tributo al pasado colonial, sino, más bien, como una oportunidad para la reflexión sobre conceptos básicos como la resignificación, la memoria y la identidad, es decir, romper con el paradigma de la historia oficial, y tomar en cuenta, en la medida de lo posible, las voces y lugares de aquellos a los que les tocó construir lo que hoy, la desmemoria, lo ha reducido al calificativo despectivo de *las ruinas de San Blas*.

### El paisaje cultural como estrategia de protección del Patrimonio

En la evolución de la conservación patrimonial, han surgido nuevas posturas que buscan un mayor nivel de protección, es decir, no solo preservar de manera individualizada a un inmueble, sino que, además, generar un mayor acercamiento a la inclusión territorial de los diversos componentes que incidieron en algún sitio o hecho histórico; la respuesta a lo anterior se puede lograr con la conformación de un paisaje cultural; este concepto es manejado por la UNESCO (2008) así:

Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención<sup>2</sup>. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o (sic) oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

Con respecto a la acepción de interpretación, el *International Council on Monuments and Sites*, conocida como ICOMOS por sus siglas en inglés, es el ente indicado para establecer una definición precisa y genérica, y lo hace de la siguiente forma:

Se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones

<sup>2</sup> Por *Convención* se refiere a la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, la cual fue aprobada por la UNESCO en la ciudad de París, Francia, en el año de 1972.

impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo (2008).

Sin lugar a dudas, el mejor ejemplo en México referente a la puesta en práctica de lo anterior, es el sitio conocido como *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*, incluido en el Listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 2006; dicho sistema, Gómez (2019, p. 10) lo engloba así:

Creación y puesta en operación de un Sistema Territorial de Interpretación del Paisaje Agavero de Tequila teniendo como eje la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El proyecto se integra con la construcción de miradores al paisaje agavero, la implementación de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera.

Esta propuesta ha resultado innovadora, ya que, de entrada, es el único sitio mexicano que está incluido en el citado Listado de la UNESCO con la categoría de paisaje; adicionalmente, su alcance incluye componentes de diferente índole: escenarios naturales y construidos por el hombre, tangibles e intangibles, arqueológicos e históricos; dichos valores son compartidos con San Blas, aunque en un contexto diferente: un pasado novohispano vinculado a la defensa.

Una herramienta que puede contribuir a lograr lo anterior, es apoyarse de la geohistoria para su fundamentación; según el diario ABC Color (2006) Fernand Braudel, quien acuñó el término de Geohistoria, la define así:

Geografía humana misma desde el punto de vista histórico, cuyo fin es fusionar el espacio y el tiempo, ya que ambos son medios para el conocimiento de los hombres. La geohistoria es el método más apropiado para un estudio de historia regional, ya que aborda la geografía humana, la historia económica, social, cultural y antropológica.

Con su aplicación, se puede facilitar la identificación y actualización del listado de los bienes culturales vinculados con la historia borbónica del puerto, que, en este caso en particular, debe abrirse a la posibilidad de considerar no solo componentes de tipo histórico, sino también de otra índole, pudiendo ser de origen prehispánico o naturales, y ubicadas tanto en las islas, la línea de la costa y tierra adentro.

## Hacia la construcción de un Paisaje Cultural para San Blas

Una alternativa para darle territorialidad a la historia de San Blas, es a través de su cartografía; después de una ardua búsqueda a través de archivos y mapotecas, físicas y digitales, se han seleccionado dos mapas, cuya información contenida brinda aspectos relevantes y poco conocidos del puerto, sobre todo, ilustrando la verdadera extensión que ocuparon, tanto el emplazamiento poblacional, como sus componentes defensivos, dejando en claro que este territorio siempre fue más vasto que solo el Cerro de Basilio.

El primero de ellos fue elaborado por Henry Foster y se titula *A Trigonometrical Survey of Port San Blas* –Un levantamiento trigonométrico del Puerto de San Blas–, data de 1822, es decir, solo un año después de la consumación de la Independencia de México, límite temporal de nuestra investigación, lo cual es muy significativo, pues muestra el máximo nivel de ocupación logrado (ver figura 5).

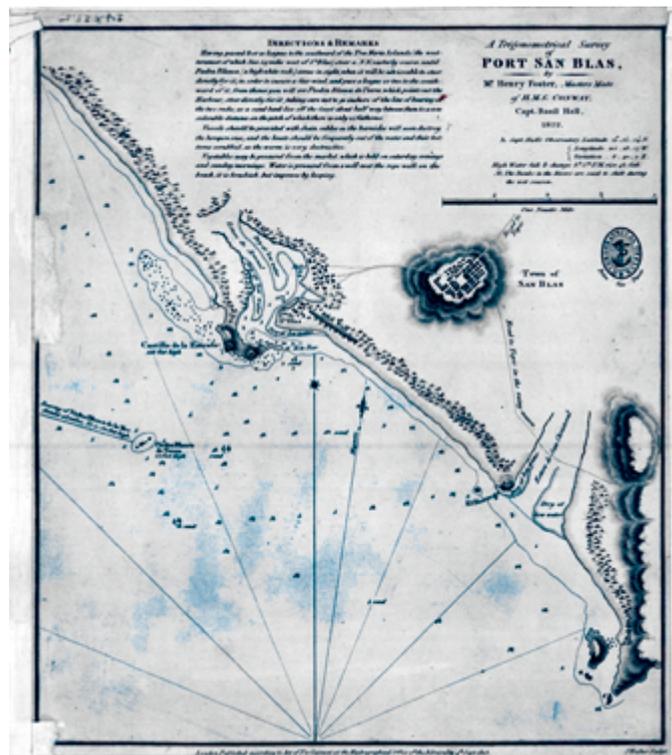


Figura 5. El Puerto de San Blas en 1822.

Fuente: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx>

En la figura 5, se aprecia una primera escala, contenida prácticamente entre los esteros del Pozo y San Cristóbal, al oeste y este respectivamente, y teniendo como núcleo principal a la llamada *Villa del Cerro*, misma que se conectaba con el *Poblado de la playa* a través de una calzada, mientras que en la línea de la costa se ubican los fortines y el arsenal; otro dato a resaltar es la modificación de la línea de la costa, misma que, si bien nunca llegó hasta el cerro de Basilio, como muchos lo creen, si se ha visto modificada, y se debe fundamentalmente a dos factores, el primero por la acumulación de sedimentos arrastrados por los esteros y el Río Santiago, y el segundo por un fenómeno de erosión.

El otro plano consultado fue levantado en 1784 por orden de Don José Camacho, Comandante Interino del otrora Departamento de San Blas, y delineado por Don Juan Pantoja y Arriaga, Segundo Piloto, en enero de 1785, y lleva por título *Plano que comprende el puerto de San Blas, parte de la ensenada de Matanchel y las bocas de los esteros de Christóval y Barra grande*; este plano tiene una escala mayor al anterior, y muestra la relación de San Blas con Matanchén y la red fluvial a través de la cual se comunicaba con otros puntos, como es el caso del Río Santiago –al norte- y la propia Matanchén –al sur- (Ver figura 6).



Figura 6. San Blas y Matanchén, en 1785.

Fuente: <http://pares.mcu.es>

El plano de la figura 6 contiene una explicación con clave alfabética de los puntos mencionados, siendo 17 en total, de los cuales resaltaremos solo tres; con la letra “H”, se tiene el *Embarcadero del Estero de Cristoval* (sic), la letra “L” señala el *Estero de la barra grande que pasa por el puente de la Florida camino de Autlán*; este estero L se comunica con el río Santiago y es por donde vinieron los paquetes San Carlos y el Príncipe, que en él se construyeron, mientras que la letra “Q” se refiere al *Sitio de la aguada y venera, que entra de la playa de Matanchel*; desde este punto Q se transita en canoas hasta el punto H, desembarcadero de Cristoval, y es por donde se entra a San Blas en tiempo de aguas, cuando la abundancia de estas inunda el camino Real, que por lo regular sucede todos los años.

La información anterior resulta relevante pues, entre otras cosas, señala que hubo un embarcadero en el estero de San Cristóbal, que correspondería con la actual colonia El Conchal, del cual no quedan restos visibles; por otro lado, confirma la importancia del transporte fluvial y el aprovechamiento de bastos terrenos colindantes con el Río Santiago, lugar adecuado para la fabricación de barcos; adicionalmente, los esteros se convirtieron en una opción viable ante la anegación del camino Real en las inmediaciones del Cerro de Basilio, sobre todo, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Con la información histórica y cartográfica se procederá a elaborar una propuesta de paisaje cultural y se hará en dos partes; la primera, a la que llamaremos Polígono A, corresponde al núcleo fundacional y estará basado en la información arrojada por el plano levantado por Henry Foster en el año de 1822 –ver imagen 5-, es decir, el territorio comprendido entre la actual mancha urbana –al norte-, la línea de costa –al sur- y ambos márgenes de los esteros de San Cristóbal –al oriente- y del Pozo –al poniente-; mientras que la otra parte a analizar, que será denominado como Polígono B, se extenderá desde la playa de Matanchén hasta la margen izquierda del río

Santiago, tomando como referencia el plano de Juan Pantoja y Arriaga, del año de 1785 –ver imagen 6–; de este modo, tendríamos que las dos áreas quedarían tal y como se muestra en la figura 7.



Figura 7. Polígonos propuestos para el Paisaje Cultural de San Blas  
Fuente: elaboración propia con ayuda de *Google Earth Pro*.

El polígono A es el más estudiado hasta hoy, y del que se tiene cierto avance en la identificación de monumentos y sitios con valor patrimonial, debido a que en él se encuentra el actual emplazamiento urbano de San Blas; el primer dato a considerar es acerca de los siete lugares que están incluidos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH, siendo estos los siguientes:

1. Antigua fábrica de puros.
2. Ex Aduana, hoy Casa de la Cultura.
3. Ex Garita, hoy oficinas municipales.
4. Templo de Nuestra Señora de Fátima.
5. El faro.
6. La antigua Contaduría (Ubicada en el Cerro de Basilio).
7. Templo de Nuestra Señora del Rosario *La Marinera* (ubicado en el Cerro de Basilio).

En el caso particular del Cerro de Basilio existe una cantidad importante de bienes con valor cultural del siglo XIX y anteriores; en ese supuesto encontramos un par de tumbas ubicadas al frente del Templo de La Marinera, mismas que pudieran ser del siglo XVIII, así como los vestigios de edificaciones y calles de la antigua Villa, actualmente ocultas entre la maleza, que, paradójicamente, le sirve de protección. En este mismo cerro se ubica el actual panteón municipal, en el cual se encuentran tumbas interesantes, algunas de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX, con herrerías de magníficos diseños, pero, sin duda, lo más interesante de este lugar es una placa mortuoria, lastimosamente descontextualizada, en cuya inscripción se lee la fecha de fallecimiento del personaje, la cual se remonta a finales del siglo XVIII, específicamente al año de 1792, dato muy significativo ya que, según el Catálogo del INAH, en el Santuario de Guadalupe de la ciudad de Tepic, se encuentra *en su interior la lápida más antigua de Tepic, que es la sepultura de su fundador Juan de Zelayeta, acaecida el 11 de septiembre de 1806* (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988), es decir, 14 años después que la placa encontrada en San Blas, por lo que, es muy probable, se trate de la más antigua de Nayarit, y actualmente está bajo resguardo del Centro INAH Nayarit; adicionalmente, si se camina entre las antiguas calles, es posible encontrar tepalcates o tiestos de cerámica de origen prehispánico.

Por todo lo anterior, es necesario que todo el Cerro de Basilio se declare como Zona de Monumentos Históricos<sup>3</sup>, que es el máximo nivel de protección que el Gobierno de México les otorga a sitios de alta relevancia histórica y cultural.

<sup>3</sup> Una Zona de Monumentos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país (Artículo 41 de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*)

Con respecto al polígono B, que es la zona de la que se tiene menos información, valdría la pena realizar sondeos arqueológicos en sitios estratégicos, sobre todo en aquellos en los que está documentado que se desarrollaron actividades castrenses; algunos de estos sitios son los que se encuentran en la tabla 1:

Sitio	Motivo
Desembocadura del río Santiago	Existencia de un arsenal en el siglo XVIII
Playa Las Islitas	Sitio defensivo en el siglo XVIII
Antiguo Camino Real a Tepic	Camino muy transitado entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX
Playa Matanchén	Sitio defensivo en el siglo XVIII
Antiguos puentes y desembarcaderos	Probables vestigios de inmuebles o infraestructura de los siglos XVIII y XIX

Tabla 1. Propuesta de sitios a realizar trabajos arqueológicos en polígono B.  
Fuente: elaboración propia.

Aunado a lo anterior, la parte natural juega un papel importante; definitivamente, el hecho de que el sitio de La Tovar a forme parte del Listado de Humedales de Importancia Internacional despeja cualquier duda acerca de su importancia ambiental, además de su belleza; desde este lugar es posible observar una cantidad importante de flora y fauna, por lo que resulta indispensable establecer políticas encaminadas a su conservación, así como a cuidar el número de visitantes, con el objeto de que siempre se encuentren dentro de un rango razonable, conforme a la capacidad de carga turística más conveniente.

Merece la pena iniciar un inventario de árboles notables en sitios específicos de ambos polígonos, como es el caso del Cerro de Basilio, la isla del Rey y, en general, los esteros y humedales que corren a lo largo de la línea de la costa, hasta llegar a la Desembocadura del río Santiago.

Finalmente, hay que recordar que frente a la línea de la costa se encuentra la *Piedra Blanca*, sitio sagrado para los Wixárikas, o Huicholes, pues, según Martínez (2017) en esta *Piedra Blanca de San Blas se encuentra el preciso centro del universo*, y junto con el sitio sagrado de Tatéi Haramara, le dan un carácter sacro, por ser el lugar donde se

originó la vida, todo esto desde su muy particular cosmogonía; si bien, estos lugares no están relacionados directamente con el pasado virreinal de San Blas, lo que sí es verdad es la presencia de grupos originarios, previo al contacto con los españoles, y su huella sigue latente.

En síntesis, la propuesta de Paisaje Cultural de San Blas, debe incluir, al menos, los sitios que se muestran en la figura 8.

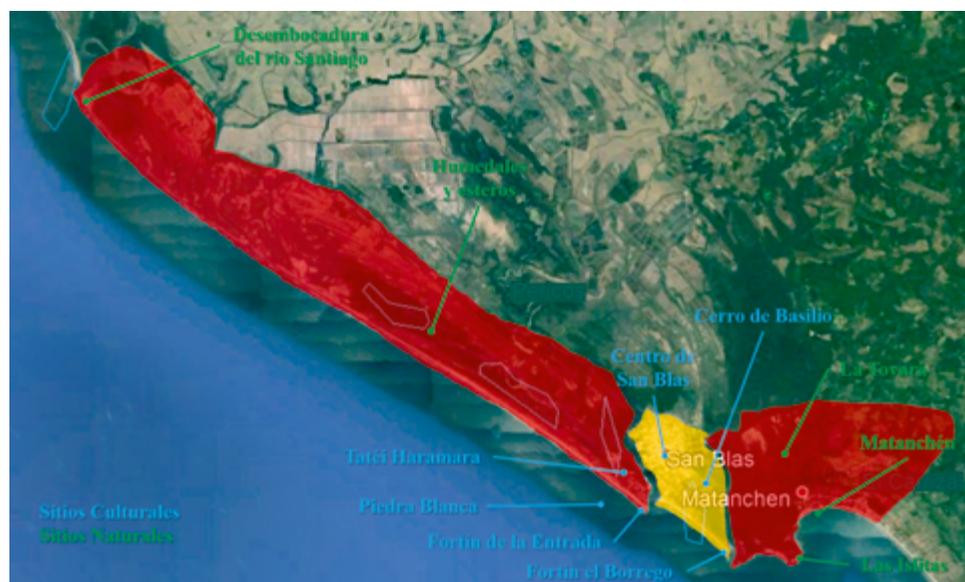


Figura 8. Componentes de la propuesta de Paisaje Cultural de San Blas  
Fuente: elaboración propia con ayuda de Google Earth Pro.

Una parte fundamental de considerar una propuesta de Paisaje Cultural para San Blas, es para que, a través de su puesta en valor, se tengan más herramientas para su conservación.

En nuestro caso, el enfoque prioritario será cultural, aunque el aspecto económico, a través del turismo, sería un beneficio paralelo para los habitantes del lugar; como punto de partida, habrá que pensar en la resignificación que se pretende lograr para este conjunto patrimonial, así como las estrategias para lograrlo; así, Bachelard

(2006; citado por Espósito, 2012, p. 10), resalta la importancia de las experiencias y su relación con la memoria, y lo hace de la siguiente manera:

Valora las experiencias vividas como una memoria que, mucho más que permitirnos acceder a una intimidad histórica con esos hechos pasados o recuerdos, como si fueran referencias desprovistas de sensibilidades, estas en realidad son la forma de acceder a una intimidad espacial en la que los acontecimientos pasados se hacen presentes a través de la conformación de una memoria con lugar, entendiendo el espacio como un “contenedor de tiempo”. En sus mil alvéolos, el espacio conserva tiempo comprimido. El espacio sirve para eso.

Y es justo esta territorialización de la memoria, como una forma de expresión de la geohistoria, la que justifica la conformación de un paisaje cultural, que concentre los sitios en los cuales sucedieron los hechos, mostrando los vestigios, tangibles e intangibles, que nos vinculan con esa historia, pero presentada con una diversidad de formas que tiendan a la inclusión, accesibilidad, equidad y sustentabilidad.

Partiendo de esa base, se han propuesto una serie de 16 proyectos y acciones estratégicos, divididos en cuatro grupos: investigación, protección, conservación y difusión, a desglosarse en los párrafos siguientes.

El primer grupo, referente a la investigación, tiene como objetivo tener un mayor nivel de conocimiento de los diferentes componentes del sitio, tanto naturales como culturales, y se enlistan enseguida:

1. Prospección arqueológica y arqueología subacuática. Actividad destinada a la identificación de inmuebles y sitios, sobre todo en zonas donde se ubicaron los fortines, el arsenal, la villa histórica, el poblado de la playa, el camino real, las garitas, los puentes, embarcaderos y esteros.
2. Identificación y catalogación de inmuebles patrimoniales. Derivado de los trabajos de arqueología histórica, llevar a cabo las acciones necesarias de protección y conservación de estos posibles vestigios.
- 3 Programa permanente de investigación historiográfica y monitoreo. Crear una Grupo de Investigación historiográfico, multidisciplinario e interdisciplinario, con líneas de investigación afines al Patrimonio Natural y Cultural de San Blas, que establezca indicadores para el constante monitoreo, y esté vinculado con otros grupos o instituciones afines.

Los proyectos y acciones de protección son cuatro, y tienen como objetivo brindar la certeza legal y técnica necesarias, consideradas ambas como herramientas para favorecer la conservación del Patrimonio; la lista completa se muestra a continuación:

1. Estudios de capacidad de carga turística, evaluados permanentemente. Estrategia fundamental para regular la actividad turística, que medie entre la difusión e interpretación del Patrimonio y la intensidad y modos de afluencia, tendiendo a su sustentabilidad.
2. Delimitación legal del Cerro de Basilio. Esto para brindar certeza jurídica al sitio, mediante escritura, convenio, comodato o resguardo.
3. Declaratoria de Zona de Monumentos de la Villa Histórica.
4. Declaratoria de Monumento Histórico. Procedimiento propuesto para los inmuebles y vestigios existentes y por descubrirse.
5. Certeza legal al polígono propuesto como Paisaje Cultural. Gestionar la elaboración de algún *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y/o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población*, e incluir íntegramente los polígonos A y B, con la categoría de zona de protección.

En cuanto a las propuestas de conservación, aquí se incluyen únicamente dos acciones, ambas igual de importantes e indispensables, cuyo alcance es éste:

1. Restauración de los siete Monumentos Históricos catalogados. Realizar los proyectos y obras necesarias para la protección, conservación, restauración, reestructuración y/o recuperación de estos inmuebles patrimoniales.
2. Elaboración de Plan de manejo y gestión de riesgos. Documento indispensable para sentar las bases del correcto manejo del territorio y sus componentes, tanto naturales como culturales, tendientes a su conservación, investigación y difusión, así como el papel que jugará la sociedad civil y los diversos organismos institucionales.

El último grupo está conformado por los proyectos y acciones de difusión, siendo seis en total; la importancia de la experiencia al vivir este tipo de actividades radica en que, de su correcta implementación, se puede generar una sinergia, cuya resultante incida en una resignificación del sitio en general, así como en el fortalecimiento del arraigo, el afecto y la identidad, aspectos deseables para que una sociedad se involucre de manera activa en pro de la conservación de sus bienes patrimoniales; el total de proyectos considerados, es el siguiente:

1. Centro de Interpretación *Río Santiago*. Lugar destinado a difundir el papel que jugaron los esteros y manglares durante el periodo virreinal, sobre todo para instalar y surtir de materia prima al arsenal y para la edificación, así como servir de vía de comunicación.
2. Centro de Interpretación *Villa Histórica*. Sitio planeado para concentrar y compartir la información, evidencia y relevancia histórica de esta Villa.
3. Museo de Historia Natural. Difundir la riqueza del patrimonio natural actual, así como los inventarios hechos en el siglo XVIII, como parte de la travesía de Alejandro Malaspina.
4. Creación de un Centro de Información Documental. Espacio concentrador de información historiográfica, de cualquier tipo de formato y de libre acceso.
5. Programa permanente de difusión de los valores culturales. Destinado a habitantes y visitantes a San Blas, a través de charlas, eventos culturales, exposiciones, convocatorias, etc.
6. Profesionalización de prestadores de servicios culturales. Proponer la capacitación y certificación de Guías culturales que pudieran coordinar la realización de recorridos por el sitio, así como organizar y efectuar otro tipo de actividades de difusión.

## CONCLUSIONES

Revalorar el pasado, a través de sus edificios, fue inicialmente una actividad social motivada por una cuestión de identidad y de reconocimiento a los logrado por las generaciones que nos precedieron; esa labor obligó a que surgieran nuevos conceptos, nuevas profesiones y nuevas formas de definir, interpretar, cuidar y difundir lo que hoy se reconoce de manera genérica como Patrimonio, y que incluye tanto bienes culturales como naturales.

Ante este tipo de escenarios, resalta la necesidad de contar con estrategias generales eficientes que permitan, por un lado, asegurar la continuidad de los bienes culturales y naturales, y, por otro, que las sociedades puedan acceder a estos y que, a través de su apropiación, se logre su trascendencia al ser aceptados como patrimonio y factor de identidad, facilitando así su conservación.

Esta propuesta territorial de Paisaje Cultural, es el resultado de una exhaustiva revisión de documentación historiográfica, tanto impresa como virtual, consiguiendo información valiosa y poco conocida, que han permitido identificar algunos de los componentes del sistema defensivo que se ubicaron mucho más allá del emplazamiento urbano actual de San Blas, superando los esteros de El Pozo y San Cristóbal, mismos que se creían como los límites naturales de este otrora Puerto Real; adicionalmente, se hace notar la enorme importancia que tuvo el entorno natural, tanto para temas defensivos como por ser parte de una red fluvial de comunicación que sirvió para el transporte de pasajeros, mercancías y materias primas.

Para lograr consolidar esta propuesta de Paisaje Cultural, es necesario implementar una serie de 16 proyectos y acciones estratégicos, mismos que se clasifican en cuatro grupos: investigación, protección, conservación y difusión.

Finalmente, este trabajo pretende sentar las bases para incentivar la realización de nuevas investigaciones en diversas líneas de investigación, dentro de las cuales se encuentran áreas, ciencias y disciplinas como la arqueología, botánica, medio ambiente, restauración, gestión, cambio climático, sustentabilidad, turismo, entre otras, siempre con un objetivo común: la salvaguarda del patrimonio.

Lo más importante de la puesta en marcha de este tipo de propuestas, invariablemente, será lograr que la sociedad se apropie de estos bienes como garantía para su conservación, pues de nada servirá empeñarse en mantener una edificación histórica

o un entorno natural si no hay quien se interese en ella; aquí vale la pena recordar una frase del filósofo italiano Antonio Negri: *Cada generación toma lo que quiere de la anterior [...] tal legado no puede ser cedido o enseñado, solo puede ser adquirido, quien lo quiera solo tiene que tomarlo y basta.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC Color. Geohistoria. Asunción: ABC Digital. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/articulos/geohistoria-907459.html>

Arciniega, H. (1995). El puerto de San Blas, Nayarit. Siglos XVIII a XX. Un análisis arqueológico de su estructura urbana. (Tesis). Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Bracamontes, J. (2013). De Matanchén a San Blas: Breve ensayo sobre arqueología histórica. (Tesis inédita de doctorado). Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Cárdenas, E. (1968). San Blas de Nayarit. Tomo I. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación.

Contreras, M. (2012). Historia breve Nayarit. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Espósito, F. (2012). El “afecto” en la arquitectura: La relación entre arquitecto, lugar y habitante en la experiencia contextual del proyecto. Recuperado en: <http://revistas.unisinos.br/index.php/arquitetura/article/viewFile/arq.2012.81.02/910>

Foster, H. (1822). A Trigonometrical Survey of Port San Blas. Ciudad de México: Mapoteca Orozco y Berra. Recuperado en: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/580-OYB-7235-A.jpg>

Gómez, L. (2019). La memoria regional y el paisaje tequilero. Historia y conservación del patrimonio edificado. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado en: <http://www.revistahistoriayconservacion.cuaad.udg.mx/index.php/revistahis/issue/view/1>

Hernández, E. (1975). San Blas en la perspectiva de su historia. Tepic: Gobierno del Estado de Nayarit, Comité Promotor del Desarrollo Socio Económico del Estado de Nayarit.

Instituto Nacional de antropología e Historia, (1988). Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Tepic: INAH.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2009). Prontuario de información geográfica

municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Blas, Nayarit. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

International Council on Monuments and Sites. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Quebec: Comité Científico Internacional del ICOMOS sobre la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado en: [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf)

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Diario Oficial de la Federación, 6 de mayo de 1972.

Martín, I. (2011). La plaga de los Borbones. Madrid: Visión Net.

Martínez, A. (2017). Tatei Haramara: donde huicholes y coras veneran a 'Nuestra Madre La Mar'. Recuperado en: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/expediciones/tatei-haramara-donde-huicholes-y-coras-veneran-a-nuestra-madre-la-mar.html>

Meyer, J. (2005). Breve Historia de Nayarit. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Muriá, J. et al. (1993). San Blas de Nayarit. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. París: Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Pantoja, J. (1785). Plano que comprehende el puerto de San Blas, parte de la ensenada de Matanchel y las bocas de los esteros de Christóval y Barra grande. Madrid: Portal de Archivos Españoles. Recuperado en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/21514?nm>

Pinzón, G. (2014). Hombres de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVIII). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Saborido, S. (2015). La expedición de Malaspina y Cádiz: Papeles y efectos de las corbetas Descubierta y Atrevida en la Aduana de Cádiz. Cádiz: Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Samaniega, F. (2004). Historia General de San Blas. Tepic: El Nayarit Editorial.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales, importante corredor biológico para aves residentes y migratorias. Ciudad de México: Portal del Gobierno de México. Recuperado en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/marismas-nacionales-conmemora-su-aniversario-de-la-reserva-de-la-biosfera?idiom=es>